



DECRETO ALCALDICIO N° 2991

AUTORIZA LO QUE INDICA

23 NOV 2017

REQUINOA, _____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo Interno N° 135 del Departamento de Salud de fecha 25.10.2017 de Encargado de Vehículo a Jefe de Departamento de Salud, donde se solicita cambio de neumáticos 215/70 R16 para ambulancia CKZT-58, (el cambio anterior fue 11-09-2015).

El Decreto Alcaldicio N° 3928 de fecha 19 de Diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2017.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORÍCESE orden de compra Urgente por cambio de neumáticos 215-70 R16 para ambulancia patente CKZT-58, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

CORVALAN GOMEZ HECTOR MAURICIO Y OTRA
RUT 53.310.614-5

TOTAL ADJUDICADO \$ 248.000 CON IVA INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.001.001 Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/GVB/MMA/mma.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE